

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	18/011/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de varios tipos de bujías de encendido.
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 34312200-9
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano Contratación:	Director Gerente.
Unidad Promotora:	Dirección Financiera – Área de Aprovisionamiento.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	23 de febrero de 2018; www.emtmadrid.es / Perfil de Contratante / Licitación electrónica
Presupuesto de licitación:	230.780,00€ (IVA excluido), con un precio unitario máximo establecido para cada lote de: <ul style="list-style-type: none"> • Lote 1 (03000382): 79,00€/bujía de encendido. • Lote 2 (03010869): 17,00€/bujía de encendido. • Lote 3 (03020611): 22,00€/bujía de encendido.
Modificación de contrato:	Hasta un máximo del 10% del importe de adjudicación.
Ofertas Presentadas:	Siete.
Duración:	Veinticuatro meses.
Adjudicatario:	EUROPART HISPANO-ALEMANA, S.A.
Importe de adjudicación:	166.713,80€ (IVA excluido) según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • Lote 1: 15.023,80€, precio unitario de 68,29€/bujía. • Lote 2: 151.690,00€, precio unitario de 13,79€/bujía. • Lote 3: Desierto.
Fecha de Adjudicación:	18 de junio de 2018
Fecha de Formalización:	26 de julio de 2018
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta válida de precio unitario más bajo de cada lote, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Área de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado.</p> <p>El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>